

**SE REQUIEREN MAYORES ESFUERZOS PARA ATENDER A LA POBLACIÓN INFANTIL
EN SITUACIÓN DE POBREZA**

- **La atención a la pobreza en la niñez es prioritaria debido a que existe una mayor probabilidad de que esta condición se vuelva permanente y sus consecuencias sean negativas e irreversibles.**
- **La población menor de cinco años es un grupo vulnerable en cuanto a inseguridad alimentaria, puesto que, en 2016, 21.7% sufrió carencia por acceso a la alimentación, es decir, 2.68 millones de niños.**
- **En 2016, 60.8% de la población menor de 18 años no tenía acceso a la seguridad social, es decir, más de 24 millones de menores de edad.**

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) señala que la atención a la pobreza en la niñez es prioritaria debido a que existe una mayor probabilidad de que esta condición se vuelva permanente y sus consecuencias sean negativas e irreversibles, por lo que se requieren de esfuerzos mayores para mejorar la situación de los menores en contextos vulnerables.

En el marco del Día del Niño y la Niña, de acuerdo con los datos de la medición multidimensional de la pobreza 2016, la pobreza en el sector infantil es mayor que en el resto de la población nacional, puesto que, en el grupo de menores de 18 años, 51.1% se encontraba en situación de pobreza y 9% en pobreza extrema.

A continuación, se muestran algunos datos relevantes sobre el ejercicio de los derechos sociales de las niñas, niños y adolescentes con base en los ***Estudios Diagnósticos de los Derechos Sociales y la medición multidimensional de la pobreza 2016***:

Salud

La carencia por acceso a los servicios de salud en esta población presentó la mayor reducción entre 2008 y 2016, al pasar de 39.0% a 13.3%, respectivamente.

En cuanto a la disminución de la mortalidad en la niñez se han registrado avances importantes. En 1990, la mortalidad en menores de cinco años era de 41 fallecimientos por cada 1,000 nacidos vivos, mientras que en 2015 fue de 15.1. Sin embargo, en los Objetivos de Desarrollo del Milenio se adoptó la meta de reducir la mortalidad a 13.7 para 2015, la cual no se cumplió de forma puntual.

Sobre la cobertura del esquema completo de vacunación en niños menores de un año no se reportan avances e incluso se observa un ligero retroceso, ya que de 2008 a 2014 pasó de 90 a 88.9%.

Seguridad Social

En 2016, 60.8% de la población menor de 18 años no tenía acceso a la seguridad social, es decir, más de 24 millones de menores de edad. Esta carencia es la de mayor prevalencia en este grupo de población, de acuerdo con datos de la más reciente medición multidimensional de la pobreza.

Vivienda

Respecto a la carencia por calidad y espacios de la vivienda, en 2016, 16.5% de las niñas, niños y adolescentes estaba en esta situación. Si bien es cierto que disponer de una vivienda construida con materiales sólidos y que protejan adecuadamente a sus habitantes es un elemento indispensable, la disposición de servicios básicos tiene un fuerte impacto en las actividades que los integrantes del hogar pueden desarrollar dentro y fuera de ella. De ahí que resulte importante destacar que 22.7% de los menores carecía de acceso a servicios en su vivienda en el mismo año señalado.

Educación

En 2016, 7.1% de la población menor a 18 años presentaba rezago educativo. A nivel preescolar, los niños de tres a cinco años presentaron una tasa de asistencia de 77.7% en 2016. En primaria se ha avanzado en la cobertura, en el ciclo 2016-2017 la tasa neta de escolarización fue de 98.4%, mientras que en la secundaria fue de 86.2%, de acuerdo con datos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2018c)

Alimentación

El 23.3% de la población menor de 18 años presentó carencia por acceso a la alimentación en 2016. La población de cinco años o menos son un grupo vulnerable en cuanto a inseguridad alimentaria, puesto que, en 2016, el 21.7% sufrió carencia por acceso a la alimentación, es decir, 2.68 millones de niños.

Desnutrición crónica infantil

La desnutrición crónica infantil (baja talla) representa uno de los principales retos para lograr un buen estado nutricional en la población infantil. En el documento se señala lo siguiente:

Según los datos arrojados por la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012, entre 1988 y 2012, las prevalencias de las tres formas de desnutrición en menores de cinco años han tenido disminuciones notables. La prevalencia de desnutrición aguda (bajo peso para talla) y bajo peso disminuyeron a una cuarta parte de las prevalencias de 1988. Se estima que 302,279 (2.8%) menores de cinco años presentaban bajo peso y 171,982 (1.6%) emaciación (adelgazamiento patológico), en todo el país en 2012. Desde hace más de una década, la desnutrición aguda (bajo peso para talla) alcanzó valores compatibles con la eliminación como problema de salud pública, aunque persisten focos de desnutrición aguda en ciertas regiones y grupos de edad.

Por el contrario, aunque la desnutrición crónica (baja talla) disminuyó a la mitad de la prevalencia de 1988, sigue siendo elevada (13.6%), pues representa casi 1.5 millones de menores de cinco años en



--o000o--

SOBRE EL CONEVAL

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet (www.coneval.org.mx) para consulta de cualquier persona interesada.

Contactos:

Julieta Castro Toral
Directora de Comunicación Social
jcastro@coneval.org.mx
54817257

Nielsen Daniel Hernández Mayorga
Director de Información
ndhernandez@coneval.org.mx
54817200 ext. 70120



Coneval



@coneval



conevalvideo



Coneval_mx

Visita nuestro blog: www.blogconeval.gob.mx